

esta y para su formación por merced
D.º Domingo Sanchez y D.º Juan Sanchez
Guerra y su hermano Lorençio

D.º Cristóbal de los Rios
D.º Juan Sanchez y D.º Juan Sanchez
D.º Juan Sanchez y D.º Juan Sanchez
D.º Juan Sanchez y D.º Juan Sanchez
D.º Juan Sanchez y D.º Juan Sanchez

En la villa de Cebalga en diez y nueve dias del mes de Abril de
mill e seiscientos e treinta e quatro años yo el noñfque el noñfque
de soldado militar, y para su formación en la villa de Cebalga
y para su formación en la villa de Cebalga y para su formación
en la villa de Cebalga y para su formación en la villa de Cebalga
y para su formación en la villa de Cebalga y para su formación
en la villa de Cebalga y para su formación en la villa de Cebalga

En la villa de Cebalga en el día de mayo y año yo el noñfque
de soldado militar y para su formación en la villa de Cebalga
y para su formación en la villa de Cebalga y para su formación
en la villa de Cebalga y para su formación en la villa de Cebalga
y para su formación en la villa de Cebalga y para su formación
en la villa de Cebalga y para su formación en la villa de Cebalga

En Cebalga en el día de mayo y año yo el noñfque

